



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXX - Nº 73
CORDOBA, (R.A.), LUNES 13 DE MAYO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTRO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Secretario de Faltas Gravísimas cita a comparecer para receptarse declaración indagatoria en el Sumario Administrativo Expte. N° 1004208 al Agente MARIO JAVIER QUINTEROS D.N.I. N° 34.284.619, quien deberá comparecer en carácter de URGENTE por ante esta sede del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario sito en Av. Richieri esquina Gob. Roca, de Va. Revol Anexo días hábiles en el horario de 08.00hs. a 13:00hs., bajo apercibimiento de continuarse el trámite en su ausencia (art. 45 del R.R.D.P. vigente Decreto 1753/03 y modif.).

5 días - 9420 - 17/5/2013 - s/c

POLICIA DE CORDOBA
Comisaría 18

Ciudad de Córdoba, el que suscribe Comisario Tec. Sup. NESTOR DANIEL MURUA, Titular de la Comisaría Dieciocho NOTIFICA a la Señora LIDIA ESTELA NADAL M.I.: N° 10.774.412, de la siguiente Resolución de Jefatura de Policía N° 54952, de fecha 26 de Marzo de 2013 Y VISTO Y CONSIDERANDO ... EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE: 1. HACER LUGAR al pago sustituido de las licencias que registra pendientes de uso la Personal Civil LIDIA ESTELA NADAL M.I. N° 10.774.412, detalladas en el análisis precedente, por resultar procedente en los términos del Punto VII del Dcto. N° 1080/86 reglamentario del art. 48° de la Ley N° 7233, debiéndose efectuar su liquidación de acuerdo a los valores establecidos en la legislación vigente. 2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique a la causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo a la interesada el pago del beneficio reconocido en el punto 1, conforme al calculo efectuado por esa instancia a fs. 13.4. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 26 de Marzo de 2013. RESOLUCION N° 54952/2013. Firmado. Crio. General RAMON ANGEL FRIAS. JEFE DE POLICIA. Siendo todo cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firma para constancia el causante por ante instrucción que certifica.

5 días - 8996 - 15/5/2013 - s/c.

LICITACIONES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Area Compras y Contrataciones Inmuebles

Llamase a Licitación Publica N° INM -3151, para los trabajos de "Remodelación y adecuación a las ordenanzas en vigencia y mantenimiento integral de los 3 ascensores" en el edificio sede de la sucursal CORDOBA. La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 31/05/13 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia-Zonal Córdoba. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar. VALOR DEL PLIEGO: \$ 800.- COSTO ESTIMADO: \$ 660.400.- mas IVA.

4 días - 9157 - 16/5/2013 - \$ 812,60

MINISTERIO DE EDUCACION
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción de Comedor, Núcleo Sanitario, Baño para Discapacitados, Área de Gobierno, Sala de Jardín de Infantes y Refacciones Varias en la Escuela JOSÉ MÁRMOL de la Localidad de Río Seco Departamento: Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba. Licitación Pública N°: 01/2013 Presupuesto Oficial: \$ 1.361.182,94 Garantía de oferta exigida: \$13.700 Plazo de entrega de obra: 300 días Valor del pliego: \$ 800,00 Consulta y venta de pliegos: desde el 13/05/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 12/06/2013, 10:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - BO Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba - Capital. Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación - Ministerio de Educación de la Nación

10 días - 9153 - 24/5/2013 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción de Dirección, Baño para Docentes, Galería, Ingreso.- Ampliación de Aula existente y Refacciones Varias en el Jardín de Infantes ARISTOBULO DEL VALLE de la Localidad de: Córdoba, Departamento: Capital de la Provincia de Córdoba. Licitación Pública N°: 02/2013. Presupuesto Oficial: \$ 992.831,92.- Garantía de oferta exigida: \$9930,- Plazo de entrega de obra: 240 días. Valor del pliego: \$ 800,00 Consulta y venta de pliegos: desde el 13/05/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 12/06/2013, 11 :00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 /22 Córdoba - Capital. Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

10 días - 9152 - 24/5/2013 - s/c.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA
Licitación Pública N° 02/2013

Presupuesto Oficial: \$ 1.325.050.- Facultad Regional Villa María. "Nuevo Sector Estacionamiento y Accesibilidad General". Villa María, Córdoba. Objeto: Obras Públicas. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Villa María. Av. Universidad 450. Villa María, Córdoba. Consulta y venta de pliegos: a partir del 13/5/2013. Lugar de presentación de las ofertas: Av. Universidad 450. Villa María, Córdoba. Fecha de Apertura: 10 de Junio de 2013. Hora de Apertura: 16 hs.- Fechas de Publicación: del 13/5/2013 al 31/5/2013. Valor del pliego: \$ 1.325.- Valor de garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.

15 días - 9183 - 31/5/2013 - \$ 3261

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Licitación Privada N° 013/13 - Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0022058/2013 - con el objeto de la Adq.

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de Medicamentos, reactivos e insumos descartables para 4 meses aprox., La apertura de sobres será el 28 de Mayo de 2013, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba. Oficina de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

N° 9339 - \$ 126.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

LICITACION PÚBLICA N° 10/2013

Para la adquisición de MEDICAMENTOS - Con destino: PROGRAMA PROVINCIAL DE MEDICAMENTOS - PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 29 de MAYO de 2013 a las 10:00 horas. EN EL AREA CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO - Sitio en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina N° 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78* - CORDOBA Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. en la citada Área. En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00.-

5 días - 9304 - 17/5/2013 - s/c.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública N° 26/13 – Expte. N° 1100/12

Reparación de Edificio – ALA de Laboratorio de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, de acuerdo a los Términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. LUGAR DE APERTURA Y CONSULTA DE PLIEGOS: D.G.F.M. Departamento Abastecimiento y Aduanas, CABILDO 65 – 3° Piso – Ciudad Autónoma de Bs. As. – TEL:4779-3122. CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 hs. hasta el 14 DE JUNIO del 2013. VISITA DE OBRA: se deberá realizar visita de obra entre los días 10 al 14 de junio de 2013 coordinándola a los teléfonos 0353 – 4521848 int. 123, 125, 126. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo. OPCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL PLIEGO: Página Web de la ONC www.argentinacompra.gov.ar APERTURA: 28 de Junio de 2013 a las 12 hs.

2 días – 9435 – 14/5/2013 - \$ 392

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS
Contratación Directa N° 146/2013

Provisión campana de flujo laminar para sector de fraccionamiento. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados - Dpto. Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs., en el Laboratorio de Hemoderivados. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados U.N.C. Departamento Compras. Apertura: 21/5/2013 - 16,00 horas.

2 días - 9302 - 14/5/2013 - \$ 378.-

MINISTERIO DE FINANZAS

Dirección General de Administración y RR.HH.

Resolución N° 35/2013 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 23/2013 para la contratación de un Servicio integral de limpieza para el inmueble que ocupa la Dirección de Policía Fiscal sito en calle Rivera Indarte N° 742, entrada por N° 770 y Cochera de la ciudad de Córdoba, por el término de 24 meses. Los pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración y RR.HH. del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones – sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs hasta el día 20/5/2013 – Tel. 0351-4344086 y Fax 0351-4474882. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro de Ministerio de Finanzas – Trámites y Servicios – Pliegos y Licitaciones). La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel – Córdoba – Capital), el día 24/5/2013 a las 10:00 horas. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 24/5/013 a las 9:30 hs, conforme se fija en el instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital. Importante: visita: los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter obligatorio, al edificio de referencia, el día 20/5/2013 en el horario de 11 a 13 hs.

2 días – 9475 – 14/5/2013 – s/c.

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006664/2004 JOSEFINI IVANA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JOSEFINI IVANA DEL VALLE DNI 29.207.864 sobre un inmueble de 450M2 ubicado en calle Asia N° 1427 80 Villa Unión, Cordoba, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lotes 5 y 6, en su costado Sur con Lote 17, en su costado Este con Lote 20 y al Oeste con Asia 1428, siendo titular de la cuenta N° 110116147840 ARDUSSO y FERRERO ANA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ARDUSSO y FERRERO ANA, ARDUSSO y FERRERO LAURINA, ARDUSSO y FERRERO JUANA, ARDUSSO y MELANO PEDRO, ARDUSSO y MELANO TERESA, ROSSO y ARDUSSO PEDRO, ROSSO y ARDUSSO TERESA, ROSSO y ARDUSSO JUAN, ARDUSSO y MELANO MARGARITA, ARSUSSO y MELANO MARIA, ARDUSSO y MELANO FRANCISCA, ARDUSSO y VILLARIÑO CATALINA, ARDUSSO y VILLARIÑO STELLA MARIS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días – 8814 – 16/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004502/2004 PORTELA ROBERTO DE PAULA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTELA ROBERTO DE PAULA DNI 10.367.708 sobre un inmueble de 190Has. 81 M2 ubicado en Estancia “Cienaga de Britos” Paraje Los Cocos, Cruz de Caña, Candelaria, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con S. Barros, F. Suárez, Pte. Río S.U., en su costado Sur con A. Murua Suco de R. Murua, en su costado Este con Río San Guillermo y en su costado Oeste con S. Barros, siendo titular de la cuenta N14020259329/ 8 PORTELA REINALDO DEL VALLE, PORTELA RUPERTO ANTENOR y PORTELA

HERIBERTO DEL HUERTO cita al titular de cuenta y a los titulares registrales PORTELA REINALDO DEL VALLE, PORTELA RUPERTO ANTENOR y PORTELA HERIBERTO DEL HUERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/04/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días – 8813 – 16/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006086/2004 PONCE MERCEDES AMADEO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE MERCEDES AMADEO DNI 5.534.690 sobre un inmueble de 12 Has 7.886 M2 ubicado en Camino Provincial a Potrero de Garay, Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Camino Pcial. a Potrero de Garay, en su costado Sur con antiguo Camino Provincial a San Clemente, en su costado Este con Barrio de las Residencias Ampliación 1 y en su costado Oeste con Camino Forestal Industrial y Agropecuario COFINCO S.A., siendo titular de la cuenta N310812375775 BUSTOS EDUARDO ADOLFO cita al titular de cuenta y a los titulares registrales FIORITO LAGOS Gustavo Jorge, FIORITO LAGOS Gabriela María, FIORITO LAGOS Alfredo Joaquín, GONZALEZ de LAGOS Elsa Noemí, LAGOS María Cristina, LAGOS Elsa Rosalía, LAGOS Mónica Ester, LAGOS Ovidio Raúl Adolfo, LAGOS María Susana, LAGOS María Carolina, LAGOS Verónica Susana, LA ROSALIA S.A.. SPIRANDELLI Mario y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/04/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8812 - 16/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-002935/2004 MOYANO MARCOS GABRIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO MARCOS GABRIEL DNI 28.391.554 sobre un inmueble de 715 M2 ubicado en Calle Belgrano S/N B° Villa Las Selvas, Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Belgrano, en su costado Sur con Lote 16 y 15, en su costado Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 5, siendo titular de la cuenta N° 130407337752 TEPEDINO ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral TEPEDINO ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días – 8811 – 16/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006347/2004 PERALTA JORGE ALFREDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA JORGE ALFREDO DNI 8.653.815 sobre un inmueble de 242,40M2 ubicado en calle Hipólito Irigoyen 272 Capilla del Monte Pedanía Dolores Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con parcela 23 de Aguado, en su costado Sur con Calle Hipólito Irigoyen, en su costado Este con parcela 20 de Julio Ray al Oeste con parcela 22 de Alvarez siendo titular de la cuenta N° 230116579443 VIRGINIA SARA CASINI, ANITA GILDA CASINI y BLANCA VALENTINA CASINI cita a los titulares de cuenta mencionados y al titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 29/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8803 - 15/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077492/2006 QUIROZ MARIA ISABEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROZ MARIA ISABEL DNI 13.254.665 sobre un inmueble de 265,40 M2 ubicado en calle Los Sauces S/N B° Villa Forchieri Unquillo Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Publica, en su costado Sur con Lote 28 Mz. 8, en su costado Este con Lote 30 Mz. 8 y al Oeste con parte de lote 32 Mz. 8, siendo titular de la cuenta N° 130430740670 COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA y FINANCIERA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 30/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días – 8810 – 16/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026464/2006 BUSTOS BRUNO NICARIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS BRUNO NICARIO DNI 14.153.905 sobre un inmueble de 760,35M2 ubicado en calle Publica S/N Quebrada de los Pozos, Villa de las Rosas Pedanía Las Rosas Departamento San Javier, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 3, en su costado Sur con Lotes 1 y 50, en su costado Este con Lotes 36 y 37 y al Oeste con Camino Publico, siendo titular de la cuenta N° 290220400059 MAR ROJO SACEI cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MAR ROJO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INVERSORA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 30/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al

requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “
5 días – 8809 – 16/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-003990/2004 MANRRUPE MONICA MARIANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO SERGIO DANIEL DNI 24.614.630 sobre un inmueble de 160M2 ubicado en Pasaje Quevedo 3265 8° Alto Alberdi Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con lote Maldonado Manuela, en su costado Sur con Moreno Alicia, en su costado Este con Tobares Graciela y al Oeste con Figueroa Alejandra, siendo titular de la cuenta N° 110107824405 LOZA GERONIMO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 30/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días – 8808 – 16/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004458/2004 PIANCATELLI VICTOR HUGO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIANCATELLI VICTOR HUGO DNI 06.547.200 sobre un inmueble de 59HAS 5000M2 ubicado en La Angostura Pedanía Mercedes Departamento Tulumba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Suco de Ramón Seas en su costado Sur con Suco de Eloy Seas, en su costado Este con Suco de Amadeo Seas y al Oeste con Pablo Slussand, siendo titular de la cuenta N° 35050295705-9 SEAS JUSTINIANO SUCESIÓN al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 30/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días – 8807 – 16/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-084270/2007 GOMEZ NORMA TERESITA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ NORMA TERESITA DNI 10.904.035 sobre un inmueble de 46M2 ubicado en Duarte Quirós 1864 Piso 3° Dpto “C” B° Alberdi, Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Flia. Sabarra, en su costado Sur con Av. Duarte Quiros, en su costado Este con propiedad horizontal y al Oeste con Héctor Hugo Pupich cuenta N° 1101238833619 EDIFICAR SRL cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral EDIFICAR SRL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 26/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días – 8806 – 16/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-009524/2005 AGUIRRE MARIO CESAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE MARIO CESAR DNI 6.691.874 sobre un inmueble de 13Has. 4429 M2 ubicado en Camino Prov. a Zuri Pozo, Bañado de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con J. Ortega - M Farias en su costado Sur con Camino Prov. a Zuri Pozo, en su costado Este con Jesús Ortega y al Oeste con Camino Vecinal, cuenta N° 140315126165 140307374974 ORTEGA JESUS MATEO cita al titular registral ORTEGA JESUS MATEO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 26/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8805 - 15/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006809/2004 JAIMES RUBEN APOLO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIMES RUBEN APOLO DNI 23.294.982 sobre un inmueble de 390M2 ubicado en Atilio Chiapori S/N Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote 10 en su costado Sur con lote 12, en su costado Este con Calle Chiapori y al Oeste con lote 3, cuenta N° 140315126165 SOC. DE TIERRAS ADOLFO DOERING DE CAPILLA DEL MONTE DE RESP. LTDA. cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 26/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8797 - 15/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-003741/2004 BETTIOL ELCAR ALFREDO - CESIONARIO DE LOS RIOS DARIO GERMAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BETTIOL ELCAR ALFREDO DNI 6.604.749 sobre un inmueble de 2500M2 ubicado en Boulevard Italia S/N Las Perdices Pedanía Punta del Agua Departamento Tercero Arriba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Boulevard Italia. en su costado Sur con Calle Eva Perón en su costado Este con Calle Gral. Cabrera y al Oeste con Lotes 1 y 8 siendo titular de la cuenta W 330606636024 ELCAR ALFREDO BETTIOL MARIA CRISTINA COLOMBATTI DE BETTIOL, ROSA AMELIA VILLALON y HUMBERTO JOSE VIOTTO cita a los titulares de cuenta mencionados y al titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 29/04/2013. Art. 14, 1er párrafo Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8804 - 15/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026100/2005 TAPIA NIEVE ARGENTINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAPIA NIEVE ARGENTINA DNI 12.876.601 sobre un inmueble de 642,32M2 ubicado en calle Dean Funes 3554 8° Alberdi Cordoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Pje. Palacio Dalmaso, en su costado Sur con Calle Dean Funes, en su costado Este con calle Ricardo Molina y al Oeste con Scorsari Sucesión, siendo titular de la cuenta N° 110107726586 SABENA JOSE cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 07/03/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8802 - 15/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-0102373/2013 RODRIGUEZ OLGA GRACIELA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ OLGA GRACIELA DNI 13.947.515 sobre un inmueble de 12Has 8718M2 ubicado en Calle Publica S/N Pozo de las Vacas Pedanía Dormida Departamento Tulumba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con D Angelo, en su costado Sur con Camino Publico en su costado Este con posesión de Pedro Clemente Albertini y al Oeste con Camino Publico, siendo titular de la cuenta N° 350415098821 RODRIGUEZ OLGA GRACIELA cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 29/04/2013. Art. 14, 1er párrafo - ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8801 - 15/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024048/2005 MORENO ELENA DEL CARMEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO ELENA DEL CARMEN DNI 05.262.394 sobre un inmueble de 1250 M2 ubicado en Calle San Luis S/N Estación General Paz, Pedanía Constitución Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lotes A y B en su costado Sur con Lote G, en su costado Este con Lote F y al Oeste con Calle Publica (hoy San Luis) siendo titular de cl.enta N° 130319707957 IGNACIA ORONA y MERCEDES BELARMINO COCO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ORONA y MERCEDES BELARMINO COCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 24/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8800 - 15/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-002932/2004 MOYANO MARCOS GABRIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO MARCOS GABRIEL DNI 28.391.554 sobre un inmueble 806 M2 ubicado en Colon S/N B° El Talita Salsipuedes Pedanía Río Ceballos Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Belgrano, en su costado Sur con lote 14 y 15, en su costado Este con lote 8 y 10 Y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 130407337761 TEPEDINO ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral TEPEDINO ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 26/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8799 - 15/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-002951/2004 MOYANO MARCOS GABRIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO MARCOS GABRIEL DNI 28.391.554 sobre un inmueble 713 M2 ubicado en Colon S/N B° El Talita Salsipuedes Pedanía Río Ceballos Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Belgrano, en su costado Sur con lote 21, 16 Y 15, en su costado Este con lote 6 y al Oeste con Lote 4, cuenta N° 130405508703 FERNANDEZ DE BARDELLI E. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FERNANDEZ DE BARDELLI ELISA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 26/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8798 - 15/5/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100845/2011 CISTERNA MARIA A Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES ROBERTO ANIBAL DNI 6.132.222 sobre un inmueble de 328,75 M2 ubicado en Vicente López S/N, Barrio Liniers Alta Gracia Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Vicente López en su costado Sur con Lote 4, en su costado Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1 siendo titular de cuenta N° 310610381200 RUDAN CATALINA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RUDAN CATALINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 26/02/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 8796 - 15/5/2013 - s/c.

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Cabo (r) MARTINEZ CESAR LUIS D.N.I. 20.287.809, que en relación al Sumario Administrativo N° 1005352, que se instruye en su contra, donde el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, con fecha 28/02/13 ha dictado el siguiente Decreto: VISTO: Y CONSIDERANDO:.... SE RESUELVE. "SUSPENDER al Sumario Administrativo N° 1005352 y todas las medidas adoptadas en contra del Cabo (r) MARTINEZ CESAR LUIS M.I. N° 20.287.809, en relación al presente sumario de conformidad a lo establecido en el artículo 92° del R.R.D.P. vigente, Decreto 1753/03 y modif. hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Dcto. N° 09/13". Firmado Dr. LUCAS M. SAVIO, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas Tribunal de conducta Policial y Penitenciario.". Se hace saber y se Corre Vista al Oficial Principal (r) GARRIDO JUAN RAMON D.N.I. 12.329.107, para que el término de cinco (05) días hábiles administrativos proceda de acuerdo a lo previsto en el Artículo 72° del R.R.D.P. (Decreto 1753/03 y modif.), en relación al Sumario Administrativo N° 1005462, que se instruye en su contra, donde el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado el Informe de Cierre de Sumario: PLANTEO: ANALISIS: CONCLUSION: "Por lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge merito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable del imputado Suboficial Principal (r) GARRIDO JUAN RAMON, D.N.I. N° 12.329.107 en el mismo, es de opinión del Secretario imponer al imputado una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se le atribuye por la infracción al Art. 15° inc. 03 y 27 del Decreto N° 1753/03, teniendo en cuenta los atenuantes nombrados ut-supra y que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2, R.R.D.P.)". Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 29 de Abril de 2013. Res. N° 175/13. Firmado Dr. LUCAS M. SAVIO, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 8733 - 15/5/2013 - s/c.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE REGIÓN CARLOS PAZ

Sr. Contribuyente CORREA SERGIO DOMINGO - Villa Carlos Paz, 28 DIC 2012 - Ref.: SFVCP 0056/2012 - De las constancias obrantes en el Expediente N° KTK 6388589, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que el responsable, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 280579866 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 23-16989673-9, con domicilio tributario en calle DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 135 de la Localidad de VILLA CARLOS PAZ, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc 1 C.T.P. "Los contribuyentes, responsables y terceros quedan obligados a Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...". En el presente caso: Fecha de presentación 09-02-2012, inscripción retroactiva al 01-01-2011. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 45 inc 1 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 T.O. 2012, por Dec. 574/12 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 70 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente los que oscilan entre (\$200) y (\$10.000). - EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruirle al responsable Sra. CORREA SERGIO DOMINGO, el sumario legislado en el art. 82 del Código Tributario Provincial. - 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Uruguay 535 de la ciudad de Villa Carlos Paz. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la LEY 5350 (T.O. LEY 6658), para la correcta prosecución del trámite. - 4°) NOTIFIQUESE. Fdo JOSE ALBERTO CARRIZO - SUBDIRECCION DE JUR. DE REGION CARLOS PAZ DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5 días - 8902 - 15/5/2013 - s/c.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE REGIÓN CARLOS PAZ

RESOLUCION SJRVCP-M 005/2012 - Villa Carlos Paz, 07 DIC 2012 - REF. EXPEDIENTE KTK 6250264 - SUMARIO SFVCP 0052/2012 - VISTO, el expediente de referencia, resulta que atento al incumplimiento a la formalidad establecida en el inc.3 del Art. 45 del CTP, de la firma contribuyente BONGIOVANI DANIEL FERNANDO, inscripta en el ISIB bajo el N° 280068713 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 20-16313686-5, con domicilio tributario en calle RIO TERCERO 543, de la Localidad de LA FALDA, Provincia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 29/11/2012, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho a defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho - Art. 82 del C.T. Ley 6006 t.o. 2012.-, la misma no deja vencer el plazo allanándose a la multa y no presenta objeción alguna. Que según surge de las constancias de autos no ha dado cumplimiento a los términos del Art. 45 inc. 3 del CTP al no "Comunicar a la Dirección dentro del término de quince (15) días de ocurrido todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imponibles, modificar o extinguir los existentes....". En el presente caso: Fecha de formalización presentación cese 17-02-2011, retroactivo al 31-10-2010. Que la conducta puesta de manifiesto por el contribuyente dista lo suficiente de obrar diligentemente para con el Fisco Provincial, toda vez que no ha dado cumplimiento debido al deber de información en el tiempo fijado al efecto. Asimismo y atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la misma actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes, sin requerirse la concurrencia del factor de atribución subjetivo. - Que asimismo debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 45 Primer Párrafo del CTP). Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen,

debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del art. 70 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2012, en razón de la adecuación de la situación comprobada al tipo contravencional que dicha norma recepta. - Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Contribuyente de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de \$ 975 (PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta el régimen que le corresponde al sancionado en orden al impuesto sobre los Ingresos Brutos, resultando el mismo uno de los indicadores de su capacidad contributiva y teniendo en cuenta los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 70° del C.T.P. - Ley 6006 t.o 2012.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 86° del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- APLICAR al contribuyente BONGIONVANI DANIEL FERNANDO, inscripto en el ISIB bajo el N° 280068713 una multa de \$ 975 (PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 45 inc. 3°, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o. 2012.- ARTICULO 2°.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2° Título 7° del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2012 y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de \$ 35 (PESOS TREINTA Y CINCO), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTÍCULO 3°.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Uruguay N° 535 de Villa Carlos Paz, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. - ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE Y NOTIFIQUESE con remisión de copia autenticada. Fdo: JOSE ALBERTO CARRIZO - SUBDIRECCION DE JUR. DE REGIÓN CARLOS PAZ - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

5 días - 8903 - 15/5/2013 - s/c.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE REGIÓN CARLOS PAZ

RESOLUCION SJRVCP-M 006/2012 - Villa Carlos Paz, 07 DIC 2012 - REF. EXPEDIENTE KTK 6250271 - SUMARIO SFVCP 0051/2012 - VISTO, el expediente de referencia, resulta que atento al incumplimiento a la formalidad establecida en el inc.3 del Art. 45 del CTP, de la firma contribuyente LAMELA LORENA VERONICA, inscripta en el ISIB bajo el N° 280206598 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 27-26498160-9, con domicilio tributario en calle AV. SAN MARTIN 1368, de la Localidad de COSQUIN, Provincia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 28/09/2012, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho a defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho - Art. 82 del C.T. Ley 6006 t.o. 2012.-, la misma no deja vencer el plazo allanándose a la multa y no presenta objeción alguna. Que según surge de las constancias de autos no ha dado cumplimiento a los términos del Art. 45 inc. 3 del CTP al no "Comunicar a la Dirección dentro del término de quince (15) días de ocurrido todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imponibles, modificar o extinguir los existentes....". En el presente caso: Fecha de formalización presentación cese 01/04/2011, retroactivo al 28/02/2011. Que la conducta puesta de manifiesto por el contribuyente dista lo suficiente de obrar diligentemente para con el Fisco Provincial, toda vez que no ha dado cumplimiento debido al deber de información en el tiempo fijado al efecto. Asimismo y atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la misma actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes, sin requerirse la concurrencia del factor de atribución subjetivo. - Que asimismo debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 45 Primer Párrafo del CTP). Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del art. 70 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2012, en razón de la adecuación de la situación comprobada al tipo contravencional que dicha norma recepta. - Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Contribuyente de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de \$ 510 (PESOS QUINIENTOS DIEZ). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta el régimen que le corresponde al sancionado en orden al impuesto sobre los Ingresos Brutos, resultando el mismo uno de los indicadores de su capacidad contributiva y teniendo en cuenta los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 70° del C.T.P. - Ley 6006 t.o 2012.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 86° del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- APLICAR al contribuyente LAMELA LORENA VERONICA, inscripto en el ISIB bajo el N° 280206598 una multa de \$ 510 (PESOS QUINIENTOS DIEZ) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 45 inc. 3°, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o. 2012.- ARTICULO 2°.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2° Título 7° del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2012 y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de \$ 33 (PESOS TREINTA Y TRES), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTÍCULO 3°.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en Av.

Uruguay N° 535 de Villa Carlos Paz, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFIQUESE con remisión de copia autenticada. Fdo: JOSE ALBERTO CARRIZO - SUBDIRECTOR DE JUR. DE REGIÓN CARLOS PAZ - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
5 días - 8901 - 15/5/2013 - s/c.-

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y COORDINACIÓN

Expediente N° 0416-063296/2011 -Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Achiras, se les notifica a los colindantes y todo aquel interesado, en la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Depto. Río Cuarto, colindantes con el Arroyo citado dentro de los límites urbanos, para que en un plazo de 30 días hábiles, se presenten ante ésta Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación, Área de Estudios y Proyectos - División Tierras, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. Fdo. Ing. Pablo Bressano - División de Tierras - Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación. Ing. Juan J. Arguello - División de Tierras - Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación.

5 días - 8904 - 15/5/2013 - s/c

MINISTERIO DE SEGURIDAD TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. N° 1004753, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 24 de Abril de 2013. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: Disponer la Baja por Cesantía del Subayudante Pablo Gastón Peña DNI. N° 28.734.139, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima, y por la causal en el Art. 10, Insc. 23 y 24 del Dcto. N° 25/76 y por la causal prevista en el Art. 184 lb., configurando en todos los casos el incumplimiento de los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Inc. 11 y 12 de la Ley N° 8231. Artículo 2º: Comuníquese a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, publíquese en BOLETIN OFICIAL y archívese. Resolución "A" N° 2371/13. Fdo.: Dr. Martín José Berrotarán, Director de la Of. De Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Dr. Carlos M. Cornejo, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 8481 - 14/5/2013 - s/c.

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PRIVADA N° 4060

APERTURA: 30-05-13 HORA: 10.- OBJETO: "SISTEMA ANTIFRAUDE y DE REDUCCIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO EN LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE, SALDAN, MENDIOLAZA y SECTORES ALEDAÑOS". LUGAR: Administración -Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.978.350.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.978.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso Córdoba.

5 días - 8831 - 16/5/2013 - \$ 490.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA N° 4061

APERTURA: 03-05-13 HORA: 10.- OBJETO: "SISTEMA ANTIFRAUDE y DE REDUCCIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO EN LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS, UNQUILLO, SALSIPUEDES y SECTORES ALEDAÑOS". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.091.590.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.091.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 8829 - 16/5/2013 - \$ 490.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA N° 4058

APERTURA: 30-05-13 HORA: 09.- OBJETO: "CONEXIONES y NORMALIZACIONES DE SERVICIOS MONOFASICOS, y TRIFASICOS CON SISTEMA ANTIFRAUDE y REDUCCION DEL RIESGO ELECTRICO - CIUDAD DE CORDOBA". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343- Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.139.110,60.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.139.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 8830 - 16/5/2013 - \$ 560.-

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámase a LICITACIÓN N° 08/2013, "Para la contratación de la Infraestructura Técnica y de Soporte para el Servicio de Campus Virtual, destinada a la Capacitación Online de los Agentes Judiciales". LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de

Administración del Poder Judicial. FECHA DE APERTURA: 27 de mayo de 2013, a las 10:00 hs. CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones generales y Especificaciones técnicas podrá consultarse en Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas - Tel: 0351-4481014/4481614. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones"). PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS (\$105.600,00.-) ANUALES. TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS SESENTA Y CINCO (\$65).

2 días - 9156 - 13/5/2013 - s/c

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámase a LICITACIÓN N° 09/2013, "Para la Administración, Monitoreo y Operación de la Red LAN/WAN, VoIP, de Acceso a Internet y Otros en el Poder Judicial de Córdoba". LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. FECHA: 24 de Mayo de 2013, a las 09:30 hs. CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas - Tel.: 0351-4481014 / 4481614, interno 37043 o 37046. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones"). PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$240.000,00). TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS SESENTA Y CINCO (\$65)".

2 días - 9160 - 13/5/2013 - s/c

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámase a LICITACIÓN N° 01/2013, "Para la provisión e instalación de un sistema de Video Vigilancia edilicia para distintas sedes del Poder Judicial", LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. FECHA: 28 de Mayo de 2013, a las 09:30 hs. CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas - Tel.: 0351-4481014 / 4481614 interno 37043 o 37046. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones"). PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.420.000,00). TASA RETRIBUTIVA DE SESENTA Y CINCO (\$65)".

5 días - 9155 - 16/5/2013 - s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2013

Para la Contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" - Con destino a: HOSPITALES DE CAPITAL E INTERIOR - PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 23 de MAYO DE 2013 a las 13:00 horas. EN EL AREA CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO - Sitio en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina N° 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* - CORDOBA. Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada Área. En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00.-

5 días - 8826 - 15/5/2013 - s/c.

AGENCIA CORDOBA CULTURA

La AGENCIA CORDOBA CULTURA llama a LICITACIÓN PÚBLICA, Autorizada por Resolución N° 055, PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AREA CENTRAL DE LA AGENCIA CORDOBA CULTURA Y ORGANISMOS QUE DE ESTA DEPENDAN" - tramitada por expediente N° 0385-000255/2013 - El Presupuesto Oficial es de Pesos: seis millones trescientos cuarenta mil (\$6.340.000,00) Informes: Agencia Córdoba Cultura SE - División Contrataciones, sito en Bv. Chacabuco N° 737 - 1° Piso - Nueva Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Los Pliegos podrán adquirirse hasta cinco (5) días hábiles previos a la fecha de apertura, mediante depósito en Cuenta Corriente N° 400166/05 - Suc. 917 "Venta de Entradas - Agencia Córdoba Cultura S.E." del Banco de la Provincia de Córdoba sito en Avenida Estrada N° 141, B° Nueva Córdoba. Valor del Pliego \$ 6.000,00 Apertura: 28 de Mayo de 2013 a las 11,00 hs. La presentación de las ofertas se realizará en la Dirección de SUAC, Mesa de Entradas de la Agencia Córdoba Cultura, el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas hasta la 10:30 hs. Sellado de ley \$65,00.-

5 días - 8635 - 13/5/2013 - s/c.

FUERZA AREA ARGENTINA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 04/13

Obras Varias en Taller de Hélices - AM Río IV - Córdoba. Apertura: 11/6/13 - 10,00 hs. Av. Rosales 597 - El Palomar - Bs. As. - Tel. 4751-9568 - P.O. \$ 2.153.610.- Plazo Ejecución: 120 días corridos. Pliego: \$ 2.200.- Consulta y venta pliegos hasta 31/5/2013.
10 días - 8587 - 20/5/2013 - \$ 1.050.-